

## La biblioteca del Conde-Duque

**E**L Conde-Duque de Olivares, gran orador y escritor, suelto y expresivo, no lo fué, como la mayoría de los políticos, a favor de su despejo natural; poseyó, además, vasta erudición. Uno de sus contemporáneos dijo que “estaba tocado de todas las ciencias de generalidad, con las cuales profesa tener contacto” (1), y muestra de ello fué su admirable biblioteca. La importancia que tiene esta librería para el conocimiento psicológico del calumniado maestro me anima a publicar estas notas.

Tenía, en efecto, el Conde-Duque pasión por los libros. Heredada, sin duda, de su padre don Enrique, al que llamaron “el papelista”; alimentada en sus estancias juveniles en Roma y en Nápoles; después, en sus años universitarios de Salamanca y, finalmente, en las épocas de vida literaria, bohemia y amorosa, sobre todo en Sevilla, donde intimó con tantos escritores y poetas, muy singularmente con Rioja, Olivares llegó a ser uno de los bibliófilos ilustres de la España de su tiempo. Absorto después en los negocios del Estado, no sólo no olvi-

---

(1) *Relación política del Gobierno del Conde-Duque de Olivares*. Manuscrito atribuido a un embajador veneciano. B. N. Mss. 10.659 y 8.875. Hay otras muchas copias en varias Bibliotecas españolas.

dó sus aficiones juveniles, sino que consideró siempre como el ornato principal de su casa la magnífica biblioteca, a la que, como ahora veremos, dedicó palabras de especial amor hasta en la hora solemne de su testamento.

La afición a los libros alcanzó en España gran desarrollo en todo este siglo, singularmente bajo los auspicios de un rey tan literato como Felipe IV, para el que, sin duda, fué motivo de admiración y entretenimiento la gran colección de su privado, que tenía allí cerca, junto a sus propias habitaciones, y que debía visitar con frecuencia. Una *Noticia de Madrid*, del año 1633, dice que “se cayó un paredón en el Palacio viejo (el Alcázar; el nuevo era el Buen Retiro); y el edificio que está pegado al Cuarto del Conde-Duque, y se labró hace seis años, amenaza ruina; y así se van desembarazando la secretaría, las palomas y aquella parte de la librería de Su Excelencia que la ocupaba, pasándolo todo al entresuelo de las bóvedas, donde solía estar el Consejo real” (1).

El siglo XVII fué el del insigne Nicolás Antonio, patriarca de nuestros bibliógrafos y una de las vitales raíces del movimiento erudito del siglo XVIII. Entre los nobles la afición a los libros era casi una moda inexcusable; a veces expresión de una afición verdadera, como en el Marqués de Caracena, el Duque de Medina de las Torres y otros muchos (2). La biblioteca del famoso Conde de Gondomar era principesca (3). Y aun entre la burguesía había bibliófilos famosos, como el doctor Casanate, “que vivía frente a San Sebastián”, y cuya librería se vendió en 4.000 ducados, “comprando-

---

(1) *Documentos escogidos del Archivo de la Casa de Alba*. Madrid, 1891, p. 477. Duquesa de Berwick y de Alba.

(2) Véase P. Vindel: *El Marqués de Caracena*. Madrid, 1923. y P. Vindel: *Los bibliófilos y sus bibliotecas*. Madrid, 1934.

(3) Véase F. Sánchez-Cantón: *Don Diego Sarmiento de Acuña, conde de Gondomar*. Discurso de recepción en la Academia de la Historia. Madrid, 1935.

la un librero, y afirman haber sido precio harto moderado" (1).

Conocemos la del Conde-Duque por su catálogo, un tanto ampuloso en el título, como corresponde a la condición de su dueño y al gusto de la época (2). Le he examinado con la misma profunda atención con que me detengo a veces ante los retratos de Velázquez, de don Gaspar; porque la librería de un hombre es también su retrato, y tan fino como no pueden igualarle ni los pinceles más exactos ni la pluma más penetrante y fiel del

---

(1) *Nuevas de Madrid*, del 10 de enero de 1636 (Rodríguez Villa: *La Corte y Monarquía de España*. Madrid, 1886, pág. 6).

(2) El Catálogo lleva este título: *Biblioteca Selecta del Conde-Duque de San Lúcar, gran chanciller. De materias hebreas, griegas, arábigas, latinas, castellanas, francesas, tudescas, italianas, lemosinas, portuguesas, etc.* El ejemplar de la Academia de la Historia es una copia "fiel y puntualmente hecha del original que se conserva en la Biblioteca del excelentísimo señor Duque de Huéscar". La copia está hecha por don Manuel Angulo. No hemos podido encontrar el catálogo original. Desde luego no está en la Biblioteca del Duque de Alba, en la que se vinculó la casa de Huéscar. Tal vez fuera uno de los ejemplares que se perdieron en el incendio de dicho Archivo. Las advertencias del Catálogo dicen así: "Primera parte. En este primer tomo están, lo primero todos los autores por alfabeto, así latinos como de lenguas vulgares, impresos y manuscritos, por este orden: En primer lugar, los latinos impresos. En segundo, los españoles. En tercero, los toscanos. En cuarto, los franceses. En los latinos se comprehenden los griegos y hebreos. En los españoles, los castellanos, portugueses, valencianos, catalanes. En los franceses, los alemanes, flamencos; y por el mismo orden los toscanos. En éstos se emplea el primer alfabeto de los impresos, v. gr. A latina. A española. A toscana. A francesa. Por el mismo orden van los libros manuscritos que están en el segundo alfabeto. Anse de buscar los autores en sus nombres propios. Después se sigue el catálogo de las materias que ai en todos los autores impresos y manuscritos, por alfabeto. El orden de hallarlos es que los caxones de los impresos tiene cada uno una letra del alfabeto latino. Y los caxones de los manuscritos otra del mismo alfabeto con un puntillo en medio o al lado. Los caxones del en-

mejor biógrafo. Los libros que cada cual escoge para su recreo, para su instrucción, incluso para su vanidad, son verdaderas “huellas dactilares del espíritu” que permiten su exacta identificación. El hombre de una cierta importancia social debe recibir siempre en su librería, modesta o magnífica, porque nada da, al que va a visitarle, idea más cierta de lo que es y de sus posibles reacciones. Por eso, cuando entramos en una casa por vez primera, de un modo instintivo nos dirigimos a los libros, mientras llega su dueño. Para un espíritu avisado el examen rápido de los títulos, del número de los volúmenes, de su apariencia de uso o de virginidad, del orden o tumulto de su disposición, del gusto y primor de las encuadernaciones y mil pormenores más; todo ello proporciona, a veces en una simple ojeada, más datos sobre el hombre que vamos a conocer que cuantos antecedentes sobre su personalidad nos hayan proporcionado los informadores. Los maestros sabemos también que nada nos enseña sobre las íntimas cualidades del estudiante como el examen de sus libros: cuáles son y cómo están. Recuerdo siempre a uno de

---

tresuelo tienen duplicado el alfabeto. Los dos estantes grandes del camarín, estas señas: Z, etc. Y los caxones nuevos de las redecillas tiene por señales los números guarismos. En estos caxones se hallarán los libros por sus números, y si alguno estuviera en el número castellano, es por ser de a cuarto o octavo por no confundirlos con los de a folio.”

El autor del Catálogo fué el padre Alaejos. De éste dice su erudito compañero de Orden —de tres siglos después—, el padre Zarco, que “después de este trabajo del Catálogo fué nombrado Prior del Monasterio, y siéndolo murió el 7 de septiembre de 1631. Fué Superior en otras casas y bibliotecario de El Escorial, y acaso haya sido el monje más erudito que haya habido en San Lorenzo el Real”. De mano del padre Alaejos existe en la Biblioteca escurialense un *Catálogo de las materias que se hallan en los papeles del Conde-Duque de San Lúcar desde el año 1622 hasta 1625*, precedido de otros catálogos de los papeles de don Rodrigo Calderón (Mss. Escorial K. I. 17, f. 129 v., a 188 v.).

mis maestros, que solía sacarnos del bolsillo el libro que llevábamos, no siempre de estudio; y, mientras lo examinaba, con la mejor gracia nos decía: "No es mala educación, sino obligación de maestro." A veces nos molestaba su libertad; pero luego he comprendido su certera razón.

Y, en efecto, nada pinta a don Gaspar de Guzmán como estos libros escogidos por él, cuidados por él y, sin duda alguna, solaz de sus preocupaciones públicas y familiares, consejeros de sus decisiones y acaso responsables alguna vez de sus errores políticos. Eran, según el Catálogo, cuya copia de Angulo conocemos, unas 2.700 obras impresas y 1.400 manuscritos: bastantes para aquellos tiempos en los que las bibliotecas de los ricos no podían alcanzar, ni remotamente, la copiosidad de cualquier modesto aficionado a libros actual. Predominan los idiomas latín y toscano. Nótase el sentido de mando del dueño en las minuciosas instrucciones para la colocación de los volúmenes y modo de hallarlos. La suntuosidad y orgullo de casta en la encuadernación lujosa, con las armas de la Casa en las tapas (1). Su carácter estudioso y poco amigo de la vana literatura, pese a sus poéticas aficiones juveniles y a sus amistades con artistas, se advierte en la elección de las obras impresas; casi todas son de Historia, Viajes

---

(1) Muchos de los magnates bibliófilos de la época se preocuparon especialmente de las encuadernaciones de sus libros. Véase Castañeda: *La Biblioteca del Marqués de Moya. Notas sobre el arte de la encuadernación en España*. Madrid, 1934. Hueso y Rolland: *Introducción al Catálogo de la Exposición de encuadernaciones españolas* (Sociedad de Amigos del Arte). Madrid, 1934. Marqués del Saltillo: *Encuadernaciones heráldicas españolas*. Revista española de Arte, 1934, III, 2. En este artículo diferencia el autor la encuadernación del Conde-Duque de la de los libros de su yerno, el Duque de Medina de las Torres, ya citado como gran bibliófilo, que no raramente han sido confundidas.

y Política, mas los libros de Teología y Religión. Lo mismo se desprende de los manuscritos, entre los que destaca la colección de "Cartas": de mujeres, de Papas y Cardenales, de frailes, de "La Compañía", de emperadores y reyes, de hombres doctos, de mujeres y, finalmente, "de locos", con los que, como todo hombre público —pero él muy especialmente—, tuvo trato frecuente, y más en aquellos tiempos, bajo la forma de los arbitristas, hechizados y hechiceros, que llenan los folios procesales de la Inquisición.

Una biblioteca, en suma, de estudio, casi exenta de novelas, caballerías y versos. Los libros, sin duda, preferidos eran los de Historia clásica, porque en la actitud megalómana del Conde-Duque frente a los sucesos de su tiempo, frente al concepto de la España futura y frente a su propia personalidad, hay una clara influencia de las sentencias y de los hechos de los grandes guerreros y estadistas antiguos. Por ejemplo, nos refiere el Conde de la Roca que una vez que recomendaron al primer Ministro a un determinado individuo para ocupar el cargo que otro, por inmoralidades, había dejado vacante, respondió, imitando a Galba, que "en vano había salido la República de Nerón, si entraba en Otón" (1); y podrían recogerse otros muchos, dignos del mismo comentario. Esto lo advirtió ya en su tiempo el hombre quizá de más aguda penetración psicológica entre los que trataron con intimidad al Valido; me refiero a don Francisco Manuel de Melo, al que no en vano la perspicacia de Menéndez y Pelayo designó como maestro insuperado en el retrato de las almas; y al que, no en vano también, trajo como testigo de excepción de sus juicios sobre los hombres de la época Cánovas del Cas-

---

(1) Conde de la Roca: *Fragmentos históricos de la vida de don Gaspar de Guzmán*. Semanario Erudito, tomo II.

tillo. Dice en sus *Epanaphoras* (1) el admirable y complicado Melo, cuya historia aún no se ha rehecho con la minuciosidad que merece, estas palabras sagacísimas: “Los libros políticos e históricos que leía (Olivares) le habían dejado algunas máximas desproporcionadas al humor de nuestros tiempos; de donde procedía intentar a veces cosas ásperas sin otra conveniencia que la imitación de los antiguos, como si los mismos Tácito, Sénecas, Patérculos, Plinius, Livios, Polibios y Procopios de que se aconsejaba, no mudaran de opinión, viviendo ahora, en vista de las diferencias que cada época impone a las costumbres y a los intereses de los hombres”. No se olvide que el historiador hispano-portugués era, aunque culto, hombre de acción, más atento a aprender las lecciones de la realidad que las de los comentaristas. Su *Guerra de Cataluña comienza* así: “Aquí no hallarás citados sentencias o aforismos de filósofos y políticos: todo es del que lo escribe.”

Es, pues, por de pronto, seguro que, como Cánovas apunta (2), “el Conde-Duque, bibliómano insaciable, que acertó a poseer una de las más célebres librerías de España, no se contentaba, cual muchos, con verla por el forro”; era lector ferviente y no mero coleccionista de sus libros. Puso en este afán la misma idea de avasallar, de que lo suyo fuera lo mejor y lo más lujoso, tan propia de su psicología. Y propia de ésta es también la tendencia a imitar a los grandes personajes de la antigüedad. No es justo Melo al considerar esta actitud de imitación clásica como anacrónica, pues es modalidad muy común en los dictadores, aun en los muy posteriores a Olivares: recuérdese sólo a Napoleón y ahora a

---

(1) F. M. de Melo: *Epanaphoras de varia historia portuguesa*. Lisboa, 1676. Epanaphora primera.

(2) Cánovas del Castillo: *Estudios del reinado de Felipe IV* (Colección de escritores castellanos), I, 95.

Mussolini, preocupados también, en sus gestos, palabras y hechos, de imitar a los clásicos.

También era muy copiosa la librería olivarensis en geografías y mapas. Dice el Conde de la Roca que se “hacía traer de todas partes” las más preciosas cartas y planos; y los estudiaba con tanto cuidado que “a soldados envejecidos en Flandes ha dado a conocer riberas, antiguos puertos y los escollos en uno y otro mar” (1). Los libros de estudio y los mapas ocupaban por entero una pieza especial que él llamaba “La cuadra del obrador u oficio”.

De gran interés es la consideración del origen de la biblioteca del Conde-Duque. Sin duda, gran parte de sus libros eran heredados de su padre, el embajador papalista. Otros los adquiriría de librerías deshechas, como la del doctor Casanate, antes citado. Consta con certeza que compró gran parte de la magnífica colección de manuscritos griegos y latinos que perteneció al humanista toledano Alvar Gómez de Castro (2). Los cambios rápidos de fortunas y los embargos y expolios, frecuentísimos en una época de tanta agitación, debían favorecer la formación de grandes núcleos de libros a quien poseyese dinero y poderío. El autor de las *Nuevas de Madrid* nos dice una vez, cuando el embargo de los franceses, que “por más barato despacharon los alguaciles las librerías de la calle Mayor que eran de fran-

---

(1) Conde de la Roca: *Fragmentos*, 267. En efecto, en una de las cartas del Conde-Duque al Cardenal Infante, se lee: “estoy muy práctico en aquella tierra”; a la que no había ido nunca y conocía, por tanto, tan sólo de sus libros.

(2) Véase el interesante estudio de F. B. San Román: *El testamento del humanista Alvar Gómez de Castro*. Madrid, 1928. El autor nos cuenta que Graux ya había encontrado entre los libros del Conde-Duque, existentes en la biblioteca de El Escorial, varios que fueron de Alvar Gómez. Al morir éste, los compró don Luis de Castilla, el cual se los vendió al Conde-Duque.



ceses, vendiendo por un pedazo de pan libros de mucha estimación" (1). No dejaría el Valido de aprovechar esta ocasión.

Otros muchos papeles los adquirió por medios, si no indignos, denotadores por lo menos de un evidente abuso del poder. Hay, en efecto, una cédula real, de 1625, en la que manda el soberano "que el Conde de Olivares, Duque de Sanlúcar la Mayor, tenga en su poder los libros y papeles de diferentes materias que S. M. le ha mandado y mandase entregar y él ha recogido y recoge y los deje vinculados en su casa para que se guarden en los archivos de ella o donde lo dejare dispuesto". Refrenda esta cédula otra de 1632, en la que amplía, especifica y perpetúa este derecho, realmente abusivo, del Valido para hacerse dueño de cuantos papeles le interesasen (2). Amador de los Ríos nos cuenta que era ésta costumbre ya establecida por los ministros bibliómanos de épocas anteriores, y así, en casa de don Rodrigo Calderón "se encontraron, después de su muerte, multitud de documentos sacados de varios Archivos que formaban colección copiosísima a costa del Estado" (3); pero la intensidad de la captación de Olivares pudo, en justicia, ser calificada de "usurpación escandalosa", sin otra atenuante que la de que, en aquellos tiempos, los documentos públicos se perdían con facilidad, y el vincularlos al mayorazgo de una casa que se creía eterna, aseguraba, en cierto modo, su conservación.

En estos libros buscó y halló distracción en sus preocupaciones y motivos con que justificar sus hechos. En

---

(1) Rodríguez Villa: *La Corte, etc.*, p. 6.

(2) Archivo del Duque de Alba. C., 67 y 81. Morel-Fatio comenta que don Antonio Cánovas del Castillo, tan parecido en tantas cosas al Conde-Duque de Olivares, se sirvió de medios parecidos para investigar con ventaja y para enriquecer su biblioteca (*Caduta del Conte D'Olivares*. Bulletin Italien, 1912, XII, 27).

(3) Amador de los Ríos: *Historia de la Villa y Corte de Madrid*, III, 316.

ellos encontró también inspiración para defenderse en la desgracia, pues el título del famoso *Nicandro*, con que trató de reivindicarse a poco de caer de su valimiento, está tomado de algunos de los volúmenes que manejaba, como el *Nicandri Theriaca*, de Lomcero, o el *Nicandri Yosij*. En este caso no le fué favorable el consejo libresco, pues es sabido que su *Nicandro*, lejos de servir de antídoto a los ataques de sus enemigos, los encrepó más y agravó su destierro.

Había entre sus volúmenes bastantes libros de Medicina, denunciadores de que su curiosidad se extendió, como es tan frecuente en los espíritus ávidos, a esta rama de la ciencia, en la que todo ser humano está por fuerza interesado y en la que apenas hay quien no se precie de saber algo. Las enfermedades suyas y las de los que le rodeaban debieron excitar su interés de informarse directamente; y, sin duda, la hipervaloración de su persona le debió llevar a hacer de estos textos un uso tan poco medurado como el que, en lo referente a la política, nos denuncia Melo. Tal se desprende de estas palabras de Novoa (1): Con ocasión de la enfermedad del Rey en 1626, don Gaspar, que estaba también indispuerto, llamó a su cuarto al médico de cámara, doctor Polanco, para que le informase de la regia salud; y dice Novoa: "Estaba herido el doctor, *como los demás*, de que en algunos lances de la Junta sobre la enfermedad había (el Conde-Duque) escaramuzado con él, por que no quedase esto sin subsidio, *que hasta de lo que no sabía se quería hacer dueño*". Por todas partes encontramos, pues, la misma huella de hipertrofia de la personalidad.

Fué su bibliotecario Francisco de Rioja, y a poco consiguió el privado del Rey que el gran poeta lo fuera

---

(1) Novoa: *Historia de Felipe IV*, I, 63.

también de la biblioteca del regio alcázar (1). Ejerció también este cargo en la Casa de Olivares don Juan Fonseca. Pero el autor del índice fué el padre fray Lucas de Alaejos, que hacia 1624 recibió este encargo e “hízo-lo a satisfacción”.

La importancia que a su biblioteca daba el Conde-Duque está consignada en su testamento de 1642, cuyas cláusulas 27 a 30 dicen: “Y es mi voluntad que la librería que yo he juntado quede vinculada, y yo desde luego la vinculo, en virtud de las facultades que para ello tengo, y la uno, incorporo y agrego al mayorazgo de mi casa de San Lúcar y a los demás que yo dejo fundados, para que no se pueda vender, donar ni enajenar toda ni parte de ella y se ponga en el lugar que yo dejo señalado para mi entierro. Y para que conste la estima que tengo de ella y lo que deseo que ese vínculo y unión en ningún tiempo se disuelva, mando que el señor que fuere heredero de la dicha Casa a el tiempo de tomar posesión de la dicha librería, que se la dará jurídicamente el Asistente de Sevilla o el Corregidor de la parte donde quedare o un Caballero del Hábito a quien Su Majestad lo cometiére, en presencia de las personas a quien

---

(1) Se dudó algún tiempo de que la afirmación de *El Par-naso español*, de haber ejercido Rioja el cargo de Bibliotecario real fuera cierta; pero ya don Cayetano Alberto de la Barrera en su *Introducción a las Poesías de don Francisco de Rioja*. Madrid, 1867, dejó aclarado el asunto, en sentido afirmativo, entre otras pruebas con los versos de Lope describiendo la librería del Rey:

“El índice que a su mano  
traiga el libro sin congoja  
fué cuidado de Rioja  
nuestro docto sevillano.”

Pero además, en el testamento del Conde-Duque, de 1642, se llama repetidamente a Rioja, “Inquisidor de Sevilla y bibliotecario de S. M.”.

yo cometiere el nombramiento de bibliotecarios, haga pleito homenaje de no enajenar, como se ha dicho, toda ni parte de ella, antes añadirla y enriquecerla.—Y todo el tiempo que faltare sucesor de la Casa de San Lúcar, por no haber llegado ni sucedido los casos que yo dispongo en su fundación, esta entrega se hará a el Prior que fuese del Convento de San Gerónimo que yo mando fundar en mi Villa de San Juan de Alfarache, para que él la tenga; y habiendo sucesor, se la entregue en la forma y con las solemnidades dichas; y en el entretanto que se funda el Convento se pondrá toda la dicha librería en los Alcázares de la Ciudad de Sevilla, donde yo soy Alcaide, y la tendrán a su cargo los protectores de ella que dejo señalados por las constituciones en la ciudad de Sevilla.—Pero declaro que ni el Patrón, ni el Prior, ni los protectores han de ser más que unos nudos administradores para guardarla y conservarla, sin facultad de disponer de ella, ni de parte de ella, por mínima que sea, sin aprobación de los administradores generales, que han de residir en esta Corte.—Para el gobierno, uso y conservación de esta librería dejó hechas ordenanzas y constituciones en escritura aparte; mando que aquéllas se guarden con las ampliaciones o limitaciones o cosas que yo añadiere”. La cláusula 159 dice: “La renta que fuere necesaria para la conservación de mi librería, salario de bibliotecario, amanuense, portero y demás personas que han de tenerla a su cargo, conforme a las constituciones que yo hago, se ha de comprar y situar del cuerpo de mi hacienda antes que se separe.”

Aun teniendo en cuenta el tono desmesurado de todo este testamento, pieza la más significativa de la indudable tendencia delirante del Conde-Duque, sorprenden especialmente los párrafos copiados por la desentonada valoración que hace de sus libros. Tengo testimonios de que a otros lectores del testamento les ha producido la

misma impresión. Por excelente que fuera —y lo era— la librería y por grande y honrosa la estimación en que la tenía su dueño, no se justifica el dedicarle tanta parte, y tan encomiástica, en un testamento en que disponía de su Casa y de España, como si el futuro estuviera en sus manos. Y, ciertamente, el destino dió bien pronto una dura lección a la soberbia de estas disposiciones, tanto en lo político y en la sucesión de su casa como en el relativamente nimio asunto de la biblioteca. Todas las previsiones y ordenanzas para que sus libros se conservasen intactos se desvanecieron. Ya en el mismo testamento hay, al final, una cláusula, la 160, que dice: “Con el accidente que ha habido sobre el Patronazgo de San Gerónimo de Sevilla tengo suspendida mi resolución cuanto a lugar y parte donde ha de ponerse mi librería, y por ahora mando se ponga en la mi Villa de Loeches; ejecutarse así si yo no dejare dispuesta otra cosa, guardando en su gobierno, aumento y conservación las constituciones que dejare hechas.” Y a Loeches fueron los libros, desde Palacio, “recogidos en cien grandes cajas” (1).

Este testamento no llegó a tener validez. En el que otorgó con fecha de noviembre de 1645 la Condesa-Duquesa viuda, por poder que le dió su marido al morir en Toro, ya no se nombra siquiera a la famosa biblioteca. Pero sí en el testamento de la Condesa-Duquesa misma, otorgado unos meses antes, en septiembre del mismo año, en el que se dice: “Item, mando que tasen los libros de la librería que está en Loeches y se repartan entre los religiosos de Santo Domingo de esta provincia de Castilla y en particular al Colegio de nuestra fundación de Santo Tomás de Atocha y la del Carmen Descalzo de esta misma provincia y en particular a la Casa de nuestra fundación de Santa Teresa de Avila; y que las di-

---

(1) Véase Justi: *Velázquez und sein Jahrhundert*. Voll. Auf., 218.

chas Provincias y Casas se obliguen con sus superiores a decirnos las misas que correspondan a la tasa de los libros que les entregaren, a razón de dos reales por cada misa, por el alma del Conde, mi señor, y la mía." Es decir, que fueron, en efecto, los libros a Loeches —donde, por cierto, no debieron tener sitio holgado y conveniente—; pero se los dispersó y fraccionó, contrariando una de las más caras voluntades de don Gaspar. La Condesa es segurísimo que oiría mil veces hablar al Conde-Duque con entusiasmo de sus libros y exponer sus deseos acerca de su futuro destino. Sin embargo —achaque muy frecuente en mujeres de aquella época y también de las posteriores—, los libros no tenían para ella —y eso que fué señora de grandísimos méritos— el valor profundo y simbólico que les daba su marido al vincularlos, con la solemnidad que hemos visto, al Mayorazgo. Pero es más: en su último Codicilo, otorgado el 9 de septiembre de 1647, en Madrid, poco antes de morir, después de declarar que ha encontrado el testamento del Conde-Duque, de 1642, y que quiere "que se cumpla y ejecute la voluntad del Conde, mi señor, en todo", no sólo no revoca la orden de dispersión de los libros, sino que añade que al padre Ripalda se le den 500 volúmenes, escogidos por él, para que los usufructúe mientras viva, y después se entreguen al Prior del Convento de Santo Tomás de Atocha, "a condición que el dicho Convento se obligue a decir las misas que cupieren en la tasación de los dichos libros"; estas misas se tasarían a tres reales, y no a dos, como las del otorgamiento antes copiado. Para doña Inés de Zúñiga los libros eran sólo dinero para misas.

Gallardo dice que los libros de Olivares fueron a parar al Convento del Angel, de Carmelitas descalzos de Sevilla (1). El padre Zarco arguye, con razón, que

---

(1) Gallardo: *Ensayos*, IV, 1479.

sólo debieron ir una parte: sin duda, añadido yo, los que según el testamento de doña Inés, tocaron al Convento del Carmen Descalzo de Madrid, de donde pasarían a su compañero sevillano. Los demás se distribuyeron por bibliotecas diferentes, de conventos o de bibliómanos.

Así dispersada la famosa librería del Conde-Duque, una buena parte de los volúmenes, incluso, probablemente, los destinados a los Conventos, que éstos, en momentos de apuro económico, enajenarían, pasaron por diversas manos y hoy aparecen aquí y allá, en bibliotecas oficiales y particulares. Astrana Marín (1) dice que muchos de los manuscritos "fueron llevados a Dinamarca por Cornelius Pederson Lerche, que parece había residido en España en 1642-1645 y que fué embajador en la Corte de Madrid en 1650-1653 y en 1653-1662". Según Vindel, otro gran sector de los libros se conservaron, con los de las bibliotecas de Caracena y Moya, ya citadas, vinculados a la Casa de Frías hasta 1898, en que los compró don Pedro Vindel. Este, a su vez, vendió 1.000 de los mejores a la biblioteca de Zabalburu, cuyo poseedor actual, el Conde de Heredia-Spínola, no me ha permitido examinarlos. Otros, fácilmente identificables por la encuadernación y las indicaciones para su colocación en las librerías, se encuentran en la Biblioteca Nacional de Madrid y en algunas casas, como las de Alba y Medinaceli y don José Lázaro. Pero la parte más importante está en El Escorial, en cantidad, como se ha dicho, que excede a los indicados en el Catálogo de Angulo.

Esto es lo que puede decirse de la Biblioteca del Conde-Duque de Olivares, que tanto contribuye a perfilar su espíritu reflexivo, bien intencionado y noble, pero, incluso en el terreno austero de la erudición, vanidoso hasta el delirio. Quiso dejar a la posteridad una Biblio-

---

(1) Astrana Marín. *Notas a las Obras completas de don Francisco de Quevedo. Prosa*. Madrid, 1932.

teca que eclipsase a la regia y perpetuase su fama de erudito. Mas el destino hizo que se evaporase cuanto había en la espléndida colección de vanagloria, y que sus volúmenes, aislados o en grupos pequeños, como un ejército derrotado, vestidos aún con los blasones de su antiguo linaje, fuesen a llevar su mucha o poca enseñanza por España y por el mundo, para bien de los que sufren del santo anhelo del saber, que iguala de verdad a todos los hombres.

G. MARAÑÓN.